



24 JUN 2015

OSORNO,

MAT.: DEJA SIN EFECTO DECRETOS N° 1698 de 28.01.2014 Y REFUNDE DECRETO N° 3044 de 24.02.2014, DESIGNA ENLACES DE LA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO PARA EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA.

DECRETO N° 5848 / VISTOS:

La Ley N° 20.285 y la Instrucción General N° 2 del Consejo de la Transparencia, en que se requiere a las autoridades, jefaturas o jefes superiores que designen a uno o más funcionarios como enlaces.

El convenio de colaboración suscrito con fecha 09 de enero de 2014 entre el Consejo para la Transparencia y la Ilustre Municipalidad de Osorno.

El Decreto N° 1698 de fecha 28.01.2014, que designa enlace de la I.Municipalidad de Osorno para el Consejo de la Transparencia.

El Decreto N° 3044 de fecha 24.02.2014, que designa enlace transitorio de la I.Municipalidad de Osorno para el Consejo de la Transparencia.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria señora Yazmin Petrovich Rosas nombrada como enlace a través del Decreto N° 1698 de fecha 18.01.2014, fue trasladada a cumplir funciones a la Dirección de Asesoría Jurídica, dejando el cargo de Jefe de Gabinete y que don Jorge Higuera Pulgar, asumió en su reemplazo.

Considerando la necesidad de regularizar el nombramiento de los enlaces de la I.Municipalidad de Osorno, ante el Consejo para la Transparencia.

DECRETO:

DEJESE SIN EFECTO el Decreto N° 1698 de fecha 18.01.2014 y **REFUNDASE** el Decreto 3044 de fecha 24.02.2014.

DESIGNASE, como Enlaces de la I.Municipalidad de Osorno ante el Consejo para la Transparencia, a las funcionarias que a continuación se indican:




1. Esperanza Barrientos Gallardo, Titular.
2. Marcia Martel Jara, primer subrogante.
3. Jorge Higuera Pulgar, segundo subrogante.

Los funcionarios antes aludidos, serán el canal de comunicación recíproca entre el Consejo para la Transparencia y el Municipio de Osorno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL
OSORNO
JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV/YUR/HVG/JHP/MMJ/EBG

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Consejo para la Transparencia.
- DAM.
- Asjur.
- Control.
- Archivo Transparencia.

ID DOC N° 533 553 de 2015

